IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

98 MADRID NÚMERO 18

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Diligencias previas 1498/2012, por un presunto delito de robo con fuerza en las cosas, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

PROVIDENCIA

El/la juez/magistrado/a juez que la dicta: D./Dña. Ángel José Lera Carrasco.
Lugar: Madrid.
Fecha: 4 de abril de 2025.

Dada cuenta de la recepción del anterior informe pericial del mechero Dupont, chapado en oro 20 micras, con número de serie V46V85 y con la inscripción CB, únase y habiendo sido tasado el mismo en la cantidad de 125 euros, dese traslado de dicha tasación al ministerio fiscal, y al ignorado propietario por edictos, a fin de que en el plazo de diez días aleguen lo que a su derecho convenga sobre la misma.

Póngase esta resolución en conocimiento del ministerio fiscal y demás partes personadas.

Contra esta resolución cabe recurso de reforma en el plazo de tres días, que se interpondrá por escrito ante este Juzgado y autorizado con firma de letrado.

Lo acuerda y firma S.S.ª Doy fe.—El/la juez/magistrado-juez.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación y traslado de la tasación al ignorado propietario del mechero intervenido en las actuaciones, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 4 de abril de 2025.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/6.405/25)

BOCM-20250506-98